



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, respecto al literal c), del Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública, **CERTIFICA** que:

Revisado el Archivo de ésta Secretaría General, no se ha encontrado ningún documento declarado como reservado, correspondiente al mes de diciembre de 2017, señalando que el Art. 17 y 18 de la LOTAIP, establece los casos en los que la información podrá ser clasificada como reservada, en concordancia con el Art. 18, numeral 2 de la Constitución, el Art. 19 de la Ley de Seguridad Pública y Art. 20, numeral 6 de la Ley de Empresas Públicas.

Santo Domingo, enero 05 de 2018

Atentamente,



Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Leda. Luzmila Cueva M.	
----------------	------------------------	--

